

La estatua de Pi y Margall

Hilario Ayuso recogió las firmas de los jefes de grupos y de la mayoría y propuso la concesión de un crédito de 50,000 pesetas para erigir en Barcelona a Pi y Margall el precioso monumento, obra del escultor Blay.

La Comisión de Presupuestos ha acogido lo propuesto, y el ponente señor Pascual formuló esta ponencia:

Hay nombres a los que va asociado, de un modo permanente, el recuerdo y el respeto de las generaciones; uno de ellos es el de Pi y Margall. La intensidad de su labor como literato, periodista, publicista, crítico; la firmeza y consecuencia con que siempre mantuvo sus doctrinas federales; su autoridad política desde el Poder, su austeridad privada al no aceptar siquiera la cesantía que le correspondiera como ex-ministro, son cualidades que nimbán la figura esplendorosa de Pi y Margall.

Las naciones se honran a sí mismas honrando a sus hijos, y nunca como en el presente caso puede tener mayor ni mejor justificación el homenaje.

Entiende, por tanto, esta ponencia, que procede emitir dictamen favorable al proyecto de ley de creación, en la calle Diagonal, de Barcelona, su ciudad natal, de una estatua dedicada a la memoria de Pi y Margall, concediéndose a tal fin un crédito de 50.000 pesetas.

Para la ejecución de la obra habrá de ser el proyecto informado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y vigilada por la Dirección de Bellas Artes la inversión del crédito. Asimismo es de conveniencia que el que se conceda tenga carácter de permanencia y transferencia al ejercicio en que se formalice el gasto, si no llegara a aplicarse al vigente.

El Congreso aprobó el proyecto de ley, honrándose con ello.

Apuntes biográficos

Don Francisco Pi y Margall nació en la ciudad de Barcelona el 29 de abril de 1824, siendo sus padres modestos menestrales. Cursó los estudios de la Facultad de Derecho, dejándose llevar en su juventud por trabajos de imaginación componiendo obras dramáticas y versos. Admirador de la belleza y el arte, su primer libro fué *España, Obra pintoresca en láminas* (1843); el tomo «Cataluña», único publicado, revela las cualidades que nunca abandonó: claridad y precisión.

Encaminóse a Madrid en 1847, donde terminó sus estudios manifestándose como crítico de Bellas Artes y de Teatro en la prensa. Regresado a Barcelona el año siguiente continuó la obra *Recuerdos y Bellezas de España*, que la prematura muerte del ilustre Piferrer dejó cortada. A Pi se deben el segundo tomo de «Cataluña», el correspondiente a «Granada» y los principios del de «Sevilla».

Otra vez en la Corte publicó la *Historia de la Pintura en España*, en la que afirmó sus ideas filosóficas, políticas y religiosas (1851), de la que vió la luz sólo el primer volumen, pues combatida por el clero la obra como heterodoxa, fué prohibida por Real orden. Igualmente lo fué la publicación de un capítulo del mismo, aparecido como folleto, con el título de *Estudios sobre la Edad Media*.

Colaboró en diversas obras de legislación, literatura e historia, entre ellas la *Biblioteca de autores españoles*, editada por Rivadeneyra. En 1854 publicó, y quedó agotada, *La reacción y la revolución*, expresión de su criterio, al que fué fiel siempre, siguiendo las evoluciones del progreso durante su vida.

Aunque su actuación política empezó en 1850, con notables estudios económicos, la masa lo empezó a conocer en 1854, tomando parte en la revolución de julio; de aquella época data su hoja *El eco de la revolución*, que le costó la cárcel, a donde le enviaron los triunfadores. No faltó su concurso a la de dos años después, aceptando en 1864 la dirección de *La Discusión*, defendiendo el socialismo contra el individualismo que sustentara Castelar en *La Democracia*, notable y célebre polémica; no olvidó nunca, empero, sus trabajos literarios.

Conspirando para la revolución tuvo que emigrar, vencida la jornada de 22 de junio de 1864, trasladándose a París, donde no permaneció ocioso, laborando por el advenimiento de la Democracia. Triunfante el movimiento de septiembre de 1868, dejó la capital de Francia donde había hecho profundos estudios, regresando al recibir el acta que su ciudad natal le otorgó en las Constituyentes de 1869.

Había traducido *El Principio federativo* de Proudhon, y a la causa de la Federación y la República dedicóse con ahinco. Son notables sus oraciones parlamentarias, su actuación en el Directorio y Asambleas hasta la proclamación de la República, cuya proposición firmó y defendió. Ministro de la Gobernación y de Hacienda y Presidente del Poder ejecutivo, honrosa fué su gestión. Después del 3 de enero publicó su vindicatorio folleto *La República del 73*. El libro fué perseguido y su autor desterrado.

Reorganizó el partido republicano federal y